

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA "FARMABION DEL ECUADOR C.A"**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día veinte y cuatro de Marzo de dos mil diez y seis, a las nueve horas treinta, en el local social de la compañía ubicado en la Av. 12 de Octubre N24-562 y Luis Cordero, Edificio World Trade Center, oficina 409, cantón Quito, provincia de Pichincha, comparecen los señores: Milton Antonio Quinteros Loor Presidente y accionista, Mariuxi Del Pilar Quito Rodríguez en su calidad de Gerente General y Representante Legal de los accionistas, conforme consta las cartas poder adjuntas a la presente, en calidad de documentos habilitantes, se encuentra también presente el Señor Danilo Rodrigo Portilla Estévez Contador de la compañía, el Señor César Puruncajas Vásquez, en su calidad de Comisario de la compañía, de conformidad con el siguiente cuadro:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL USD. \$</b>	<b>ACCIONES</b>
MARIUXI DEL PILAR QUITO RODRIGUEZ	990	990
MILTON ANTONIO QUINTEROS LOOR	10	10
<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>

El capital social de la compañía "FARMABION DEL ECUADOR C.A." es de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.000), dividido en MIL (1000) acciones, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1), cada una

Los accionistas de manera unánime resuelven designar al Señor Milton Quinteros, como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretaria su titular, Señora Mariuxi Quito.

La Secretaria constata que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía. Los Accionistas, de conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías codificada, resuelven constituirse en Junta General sin necesidad de convocatoria previa.

El orden del día, aprobado por los Accionistas y sobre el cual declaran estar debidamente informados, es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre la memoria o informe de la Administración por el ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento sobre el informe de Comisario;
3. Consideración y resolución sobre el balance general (estado de situación financiera), estado de pérdidas y ganancias (estado de resultados integrales), con corte al 31 de Diciembre de 2015 y todos sus anexos.
4. Conocimiento y resolución sobre los beneficios sociales.
5. Conocimiento y resolución del nombramiento del Comisario para el ejercicio 2016 y establecimiento de su remuneración.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. El Presidente Ad-Hoc concede la palabra a la Gerente General quien da lectura a su informe de gestión correspondiente al ejercicio económico 2015. En dicho informe se analizan los resultados obtenidos por la compañía durante el período informado. Se pone a consideración el informe, el cual es aprobado por unanimidad.

Se pasa sobre el segundo punto del orden del día. El Presidente Ad-Hoc concede la palabra al señor Comisario, quien da lectura a su informe.

Una vez conocido el mismo y luego de las deliberaciones respectivas es aprobado por unanimidad.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día. El Presidente Ad-Hoc concede la palabra al Señor Danilo Portilla Estevez, quien explica que los resultados sin participación laboral de los trabajadores y pago del impuesto a la renta se generó una pérdida contable durante el ejercicio 2015, que asciende a USD \$239.474.63., debido a los gastos operativos y administrativos de la empresa. Dicha pérdida contable no afecta a la compañía desde una perspectiva de empresa para iniciar operaciones, toda vez que, era necesario realizar los gastos antes mencionados para iniciar la actividad comercial de la empresa. La moción presentada por el Contador de la compañía es aprobada por unanimidad.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. El Presidente Ad-Hoc concede la palabra a la Gerente General quien explica que no hay dividendos para los accionistas. No obstante debido a la gestión que se halla realizando la compañía es de esperar que durante el año 2016, la situación económica mejore. Los accionistas de manera unánime resuelven aprobar lo expresado por la Gerente General de la compañía.

Se pasa a tratar sobre el quinto punto del orden del día. El Presidente Ad-Hoc concede la palabra a la Gerente General quien sugiere los nombres del señor: CESAR PURUNCAJAS VASQUEZ, para que ejerza el cargo de Comisario Titular de la compañía, por el período estatutario de un año.

Los accionistas luego de las deliberaciones necesarias resuelven de manera unánime designar al señor: CESAR PURUNCAJAS VASQUEZ para que ejerza el cargo de Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año, fijándose como honorario la suma de CIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por la presentación del informe anual.

Sin otro punto que tratar, se suspende la sesión a las doce horas treinta minutos, hasta que el Secretario redacte la correspondiente acta. Se reinstala la sesión a las trece horas. El Secretario da lectura al Acta, la misma que es aprobada por los asistentes a la Junta, para constancia de lo cual suscriben el Acta. Se levanta la sesión a las trece horas treinta.



**Señor Milton Quinteros**  
Presidente Ad-Hoc de Junta



**Señora Mariuxi Quito**  
Secretaria Ad-Hoc de Junta



**Señora Mariuxi Quito**  
Representante Accionista



**Señor Milton Quinteros**  
Presidente Accionista